

2017



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Informe de Transparencia Mes de Noviembre 2017

PROGRAMA DE MIGRACIÓN Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.

PRESENTADO POR: ABOG. FRANCISCO URBINA

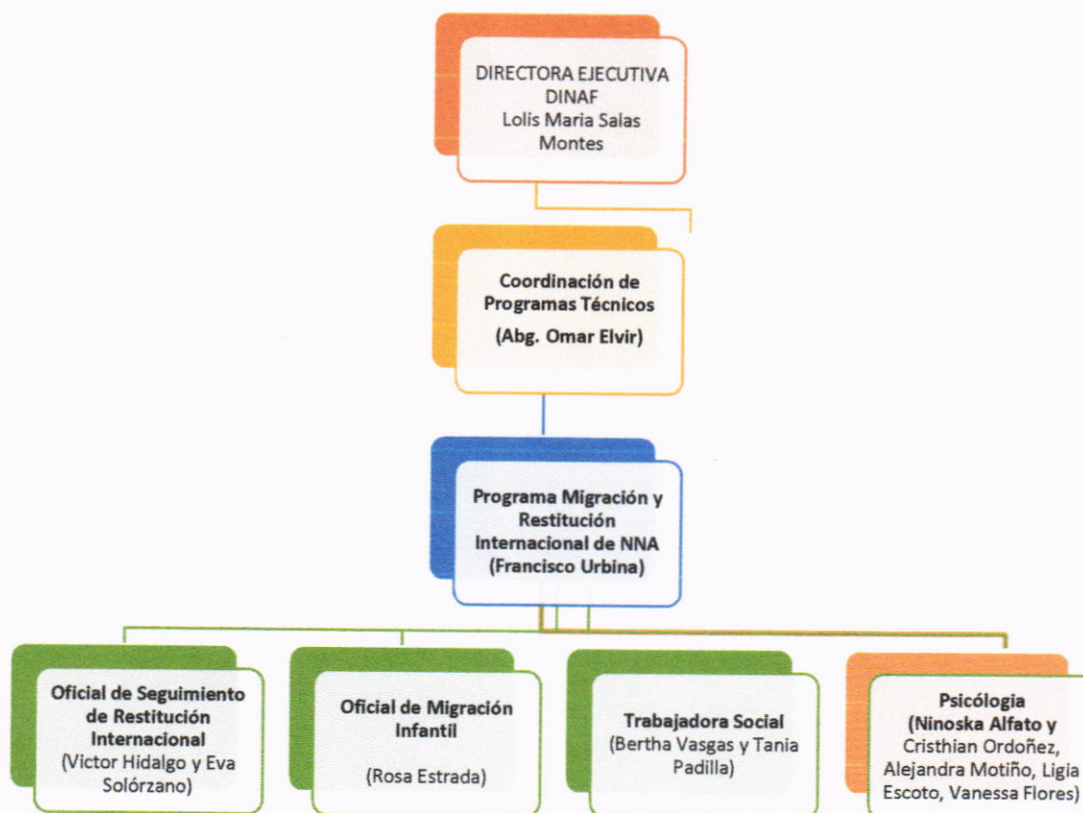
Contenido

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	3
Población Atendida	4
a) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.....	4
Datos comparativos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 de los NNA retornados	5
b) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes Extranjeros en situación irregular en Honduras	5
II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.....	7
Fondos UNICEF.....	9
Fondos OIM.....	9
Eventos Internacionales asistidos por el Programa.	12

INTRODUCCIÓN.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública, hace entrega del presente informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Noviembre del 2017.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa 15, Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Además, dar trámite

a todos los casos en aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, del cual Honduras es signatario, actuando la DINAF como Autoridad Central, y en consecuencia como Estado requirente o requerido.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Implementar y desarrollar Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la Niñez Migrante y de las estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular; y generar los lineamientos técnicos para el mejoramiento de la atención a la niñez migrantes y sustraída ilícitamente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- Implementar el Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Recepción y Seguimiento a todos los niños y niñas migrantes tanto los retornados como los niños y niñas de origen extranjero en situación irregular.
- Realizar acciones de prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular.
- Dar trámite a todas las solicitudes de casos de restitución internacional de niños niñas, tanto requirentes que son niños hondureños que fueron sustraídos y están en otros países y requeridos que son niños hondureños y extranjeros en Honduras.

MARCO TÉORICO:

En tal sentido, este Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, desarrolla sus actividades y la planificación anual en base a dos temas muy importantes:

- I. Migración Infantil.
- II. Restitución Internacional.

I. MIGRACIÓN INFANTIL

Población Atendida

a) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, es el encargado de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de NNA, por lo que entre el 1 al 30 de Noviembre del 2017 se han atendido 529 Niños Niñas Adolescentes acompañados y no acompañados retornados del extranjero en el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes “Belén” ubicado en San Pedro Sula. Por lo que se concluye que en este mes de Noviembre se han generado al menos 2645 atenciones, con respaldo físico verificable en el expediente de cada conducción terrestre y/o recepción aérea.

Las atenciones brindadas por la Dinaf a cada NNA retornado o repatriado en los diferentes lugares de recepción, son indispensables brindar al menos cinco de las siguientes:

1. Alimentación.
2. Médica. (primaria)
3. Psicológica. (PAP's y I.C.)
4. Ayuda Humanitaria. (Entrega de kit de aseo, ropa, calzado, boleto de transporte para retorno a su lugar de origen).
5. Entrega legal a sus padres o responsables.

Así mismo de forma eventual y dependiendo de cada caso se brindan además de las atenciones antes enumeradas las siguientes:

1. Asesoría Legal
2. Educación (Representante de SEDUCA). (Reinserción al Sistema Educativo Nacional)
3. Trabajo y Seguridad (Representante de la STSS)
4. Programas de Vida Mejor (SEDIS). Programas de Compensación Social.
5. Albergue.
6. Seguimiento.

Datos comparativos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 de los NNA retornados

Años	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
2014	374	464	849	765	1223	1821	2594	885	408	535	519	436	10873
2015	398	519	654	725	815	790	851	717	721	776	646	766	8378
2016	495	526	541	754	861	907	808	819	1041	1184	1187	938	10061
2017	581	478	291	217	311	258	362	493	433	452	529		4405
Total													33717

b) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes Extranjeros en situación irregular en Honduras

También se han atendido niños y niñas migrantes de origen extranjero que se encuentren en una situación migratoria irregular en el país que según los datos son:

País	No de NNA	Edad	Atenciones						Total	Acciones y Avances
			Psicológica	Médica	Albergue	Vestuario	Alimentación	Otras		
México	2	16, bebe de días de nacida	X	X	X		X	X	5	Como parte del seguimiento en la atención de la niña Mexicana y su bebe desde el mes de anterior, se trasladó desde el centro de protección temporal a Hogares Crea Madres, en donde se le brindo protección por una semana, mientras se realizaron los estudios psicológicos y socioeconómicos a la pareja de la niña. Además se realizaron las gestiones para registrar a la bebe por lo cual ya cuenta con una hoja de inscripción que la identifica como hondureña.

Nicaragua	2	17, 17	X	X	X		X	X	5	Acompañamiento Consular para reintegro familiar de niños Nicaragüenses , a quienes se les brindaron las medidas de protección correspondientes en las instalaciones de Casa Alianza , realizando el 13 de noviembre el traslado de los niños aplicando todas las medidas de seguridad necesarias.
Nicaragua	1	17	X	X	X		X	X	5	Niños Nicaragüense nuevamente reincide en migrar de manera irregular desde su país hasta Honduras por lo que se le brinda medidas de protección nuevamente, ingresándolo a hogares Crea Adolescentes y posteriormente a Casa alianza, además se realizó la notificación consular respectiva.
TOTAL	5								15	

II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.

Honduras es parte del Convenio de la Haya Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, la Dinaf, es la institución encargada de aplicar dicho Convenio como Autoridad Central, responsable además de establecer los mecanismos adecuados para la pronta restitución internacional de niños y niñas hondureños sustraídos o retenidos ilícitamente en el extranjero estableciendo para ello procedimientos expeditos que permitan la recepción de solicitudes, con la documentación necesaria, a nivel nacional a través de las Oficinas Regionales (6) de la Dinaf, los cuales son canalizados ante la Autoridad Central correspondiente, considerando la ubicación actual del niño o niña. De igual forma se remiten desde este programa todas las solicitudes que se haga para el establecimiento de Regímenes de Comunicación o Visitas (Honduras como país requirente).

La DINAF tiene la obligación de establecer los procedimientos para la resolución de los casos en los que solicite la aplicación de la Convención de niños y niñas sustraídos o retenidos que se encuentren en Honduras (Honduras como país requerido), estableciendo además los mecanismos de localización, evaluación y procesos voluntarios u obligatorios, que se determinarán a través de la Jefatura de Migración y Restitución Internacional de niños, niñas y adolescentes.

7

Dicho lo anterior, debido al flujo migratorio y la falta de información por parte de la población hondureña (promesas de los coyotes) los casos de sustracción de Honduras hacia el exterior (Honduras país requirente) han aumentado, sin embargo, debido al método en el que las madres o padres salen del país sin permiso del otro padre, es en algunos casos difícil aplicar el Convenio de la Haya, porque la mayoría no se cuentan con el requisito principal para la aplicación del mismo, que consiste en tener conocimiento de la dirección exacta donde se encuentran los niños, niñas sustraídos ilícitamente del país.

Por esta razón, se han articulado esfuerzos con la INTERPOL para la localización de estos niños y niñas en el exterior a través de su método de alertas amarillas las cuales nos han ayudado en la localización de dichos niños y niñas, para que sean repatriados mientras están en ruta migratoria y son detenidos o sea tomado en cuenta en la investigación que realiza el Immigration and Custom Enforcement (ICE) en Estados Unidos para brindar una figura de refugio o asilo tanto a las madres como a los niños y niñas ya que estos han sido sustraídos ilícitamente por la persona que la acompaña de su país de residencia.

Cabe mencionar, que los casos que se comienza el trámite como una solicitud de retorno o de alerta amarilla son potenciales casos de aplicación del Convenio de la Haya aquí referido, ya que se puede llegar a obtener indicios racionales de donde se encuentra el niño o niña sustraído ilícitamente.

Casos Activos Convenio de la Haya: Proceso iniciados y activos con otras Autoridades Centrales se detallan las acciones realizadas por parte de la DINAf, la intervención de estos casos.

Honduras País Requerido		
País	Cantidad	Observación
Nicaragua	1	• En espera de respuesta del solicitante.
México	1	• Se logró la conciliación en la audiencia judicial.
Estados Unidos	1	• Se restituyo niño hacia los Estados Unidos de Norteamérica.
Guatemala	1	• Se homologo sentencia.

Honduras país requirente		
País	Cantidad	Observación
Estados Unidos	34	• 34 casos enviados a la fecha de los que: • 22 en etapa de localización • 12 casos en busca de abogados
México	3	• En etapa de localización.
Nicaragua	1	• En etapa de localización.
Pendientes para enviar	52	• 33 casos en etapa de traducción previo al envío. • 19 casos pendientes de enviar a la Autoridad Central.
Total	90	
**Se continúa dando tramite a las peticiones de las autoridades centrales, y recibiendo nuevas solicitudes de restitución internacional de NNA.		

En el mes de noviembre se emitieron dieciocho alertas amarillas con la intención de localizar a los niños que se supone salieron del país y se desconoce el paradero.

Honduras Estado Requerido

1. Gira realizada el jueves 9 de noviembre hacia San Pedro Sula. Se realizó la Restitución Internacional de niño Americano hacia su domicilio Habitual en Austin Texas, Estados Unidos. Dicha Restitución se llevó acabo en al aeropuerto Ramón Villeda Morales, se hizo un acompañamiento con el equipo Técnico del Programa de Migración y Restitución Internacional y también con el personal del Instituto Hondureño de Migración.
2. Gira realizada el jueves 16 de noviembre de 2017 hacia San Pedro Sula. Se llevó acabo la audiencia de Restitución Internacional en el Juzgado de Letras de Niñez de San Pedro Sula, en donde se homologo el acuerdo entre el Solicitante y la Sustractora.
3. Gira realizada jueves 23 y viernes 24 de noviembre de 2017. La audiencia programada para el día jueves 23 no se llevó acabo la audiencia de Restitución Internacional Inmediata debido a que la Sustractora no compareció ante el juzgado. Se hizo el traslado al lugar de residencia de la sustractora en Corinto cerca de la frontera con Guatemala junto con la Receptora del Juzgado de Letras de Niñez se San Pedro Sula. No se pudo localizar a la Sustractora por lo tanto no pudimos citarla para la nueva audiencia el día jueves 23 de noviembre. Pero el Juzgado se encargaría de citarla en los días siguientes. Se le dio asesoría legal al padre del niño de México el señor se le explico el proceso legal de los casos de Restitución Internacional, en fecha 30 de noviembre de 2017, ambas partes llegaron a un acuerdo conciliatorio.

Honduras Estado Requirente

En el mes de noviembre se finalizaron los procesos de restitución internacional de 4 solicitudes, de las cuales 3 se ordenó el retorno hacia Honduras y están pendientes de ejecución y en un caso se negó la restitución internacional pero será apelado.

COOPERACIÓN EXTERNA PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL

Fondos UNICEF

Se ha realizado reunión de trabajo a fin de definir el avance de las actividades en la ejecución de los fondos asignados en el AWP 2017, debido a que existe un atraso en los desembolsos por parte de la UNICEF, por lo que esto ha impedido la realización de las actividades programadas. Asimismo, se ha trabajado en la presentación de propuesta de las actividades y presupuesto para el AWP 2018, los cuales serán presentados ante la UNICEF para su aprobación y/o comentarios.

Fondos OIM

Se ha liquidado el 100% de los fondos asignados a la DINAF para el año 2017. Se sostuvo reunión de trabajo con la OIM, en la que se determinó continuar con la iniciativa de la OPIS para el próximo año. El proceso de contratación se realizará a través de la OIM.

Asimismo, se han presentado propuesta para la contratación de tres equipos de reintegrados para 3 regiones del país.

OTROS AVANCES Y ACTIVIDADES

1. Se realizaron tres visitas domiciliarias para seguimiento de casos de desplazamiento por violencia a diferentes ciudades del país: 6 de noviembre del 2017, Cofradía, Cortes (1); 07 de noviembre del 2017, Choloma, Cortes (1); 28 de octubre del 2017, Colonia las Crucitas de Comayagüela (1); 26 de octubre del 2017, Ciudad España, Francisco Morazán (1);
2. Reunión con Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para la definición de estrategias para la reintegración de niños y niñas migrantes.
3. 3 de noviembre de 2017, Taller de Identificación de Necesidades de Formación Técnica, IBCR.
4. Se realizaron cuatro visitas domiciliarias para la realización de Estudios Socioeconómicos a recursos familiares en diferentes ciudades del país: 06 de noviembre del 2017, Cofradía Cortes (1); 07 de noviembre 2017, San Pedro Sula, Cortes (1); 14 de noviembre 2017, Danli, El paraíso (1); 28 de noviembre 2017, Barrio Concepción, Comayagüela (1).
5. En fecha 20 de noviembre del 2017, se acompañó a un solicitante a medicina forense para realización de prueba toxicológica, para caso de mexicano-hondureño.
6. Se realizaron 81 llamadas telefónicas a nivel nacional para casos de seguimiento.
7. Se remitieron 22 casos de seguimiento 18 a través de Casa Alianza y cuatro a la Unidad Municipal de Atención al Retornado, Tegucigalpa.
8. En fecha 28 de noviembre del 2017 se trasladó al niño de nacionalidad nicaragüense de hogares Crea al centro Casa Alianza.
9. 1 de noviembre Visita a casa Alianza, con el propósito de realizar acompañamiento en el caso de migración irregular de jóvenes extranjeros nicaragüenses.
10. 4 estudios psicológicos elaborados en fechas 6 de noviembre en Col. Michellety Cofradía, Cortes. 07 de noviembre en Chamelecón, San Pedro Sula. 14 de noviembre a Pareja de niña mexicana como parte del proceso de reintegración familiar. 14 de noviembre a niña mexicana como requerimiento para reintegro familiar en proceso Migratorio.
11. En fecha 7 de noviembre se participó en el Taller "Como trabajar con población en contextos migrantes de lo lúdico a la reflexión la que se dio en el Hotel Plaza Florencia" impartido por el Dr. Ariel Mojica en un horario de 8 am a 4 pm.
12. El 22 de noviembre participación en el taller "Fortalecimiento de la metodología Aprendiendo en familia" en el salón Temis de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia, DINAF.
13. 10 de noviembre visita a la embajada de México para verificar situación de la niña mexicana y su bebe en ese momento con medidas de protección brindadas por DINAF.

14. 13 de noviembre acompañamiento con el cónsul de Nicaragua, y casa alianza en representación de DINAF para dar salida a niños nicaragüenses permitiendo su reintegro familiar.
15. 2 procesos de orientación en fechas 13 y 17 de noviembre, a población migrante retornada por ser víctimas de violencia informando los riesgos sobre la ruta migratoria.
16. Intervención en crisis por descompensación a paciente en el momento del relato de su historia, asistencias brindadas en la UMAR, Distrito Central.
17. Elaboración de los siguientes documentos para uso del Umar de Tegucigalpa: **1.** Matriz para Control de Expedientes y Realización de Esquemas para procesos terapéuticos los que servirán para brindar atención psicológica de calidad a los migrantes retornados en el país, **2.** Manual para Formulación de Grupos de Apoyo y Presentación de Vulnerabilidad y Riesgos de la Ruta Migratoria, **3.** Formato de entrevista para atención psicológica debido a que no se contaba con una herramienta que permitiera reconocer cuales son las vulneraciones que ha sufrido la persona debido al proceso migratorio, **4.** Elaboración del Manual de Procedimientos de la UMAR, con el objetivo de brindar información para la realización de los pasos en la atención al retornado migrante. En fecha 14 al 21 de noviembre.
18. 3 niños recuperados en Danlí, El Paraíso como apoyo al programa de protección de derechos con el motivo de encontrarse los niños en situación de vulneración de sus derechos. Fecha 14 de noviembre.
19. En fecha 20 de noviembre y 23 de noviembre reunión con personal técnico y autoridades de Dinaf para la organización de fuerza de tarea para casos de abandono en el salón de juntas a las 8 am.
20. En fecha 21 de noviembre Contacto telefónico con el Vice cónsul estadounidense Joshua Woda en caso de niño recuperado de Danlí como parte de nuestras gestiones en el programa de Migración y Restitución Internacional.
21. Seis atenciones Psicológicas (Consejería, Prevención Secundaria y Entrevista) a retornados migrantes irregulares en la UMAR de Tegucigalpa.
22. En fecha 28 de noviembre traslado de núcleo familiar hondureño (madre y 3 niños) desde la frontera Amatillo hasta centro de protección temporal en colonia Kennedy por un día para posteriormente realizar examen de ADN por parte de Ministerio Publico.
23. En fecha 29 de noviembre entrevista a 2 Núcleos familiares integrados por dos adultos y 4 niños, todos de nacionalidad Pakistani a quienes no se les brindo ninguna asistencia por parte de este programa debido a que Migración autorizó el seguimiento de su ruta.
24. En fecha 29 de noviembre se acompañó a persona retornada junto con su bebé de un año seis meses para realización de prueba de ADN, esto para inscripción de la bebé.
25. Reunión de trabajo con directivos y personal técnico de Casa Alianza en sus instalaciones a fin de definir el trabajo de seguimiento en los casos que serán

remitidos por la DINAF a ellos, en atención a niñez migrante y sus familias, en fecha 14 de noviembre del 2017.

26. Participación de la Dinaf en la Reunión Virtual en la Red de Funcionarios de Enlace en Materia de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes en fecha 15 de Noviembre, en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. La Dinaf brindó el respectivo informe de país con los avances a la fecha.
27. Participar en el Taller de planificación 2018 de la Comisión Interinstitucional de Protección a Personas Desplazadas por la Violencia, y de la Reunión Ordinaria del mes de noviembre, en fecha 21 y 22 de noviembre del 2017, en las Sociedades Bíblicas.
28. Visita de la trabajadora social Corinne Guest de La Puerta Abierta en Philadelphia en fecha 20 de noviembre del 2017, con el propósito de conocer las acciones que el estado realiza en atención a niñez migrante retornada. Días después se recibió a la Sra. Elizabeth Kennedy investigadora con quien acordó, la entrega de datos estadísticos departamentales y municipales como insumo para su investigación.

Eventos Internacionales asistidos por el Programa.

29. Asistencia y participación a la Conferencia Regional "Balances y Perspectivas de los Derechos de la Niñez y Adolescencia Migrante No Acompañada México y Norte de Centro América", en fecha 16 al 18 de noviembre del 2017, en la ciudad de Guatemala, Guatemala.
30. Asistencia al VI "ENCUENTRO DE PUNTOS DE CONTACTO Y ENLACES DE IBERRED SOBRE ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES Y SU RESTITUCIÓN" desarrollado el 6 y 7 de noviembre de 2017, en el Centro de Formación de la AECID, La Antigua, Guatemala.
31. Asistencia al Taller de Presentación de Programa ALTERNATIVAS, a desarrollar por la GIZ, desarrollado el 28 y 29 de noviembre en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

12



Abg. Francisco Adalid Urbina Hernández
Jefatura del Programa de Migración,
Restitución Internacional de NNA.
DINAF.